

22092 *ORDEN ECI/3833/2006, de 30 de noviembre, por la que se corrige error en la Orden ECI/3333/2006, de 17 de octubre, por la que se nombra funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, a doña María del Mar Testón Núñez.*

Padecido error en la Orden ECI/3333/2006, de 17 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 1 noviembre), por la que, se nombra funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, a doña María del Mar Testón Núñez,

Este Ministerio, ha dispuesto su corrección en el siguiente sentido:

Primero.—En la página 37952, en el primer párrafo, donde dice: «... En cumplimiento de la sentencia de 12 de junio de 2006, dictada por el Tribunal Supremo, Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo por la que se desestima el recurso de casación número 5290/200...», debe decir: «... En cumplimiento de la sentencia de 12 de junio de 2006, dictada por el Tribunal Supremo, Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo por la que se estima el recurso de casación número 5290/200...».

Segundo.—Contra esta Orden que es definitiva en la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 30 de noviembre de 2006.—La Ministra de Educación y Ciencia, P.D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Fernando Gurrea Casamayor.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

22093 *ORDEN TAS/3834/2006, de 4 de diciembre, por la que se resuelve la Orden TAS/3345/2006, de 30 de octubre, por la que se anuncia convocatoria para proveer puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación.*

Por Orden TAS/3345/2006, de 30 de octubre (Boletín Oficial del Estado de 1 de noviembre), se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995,

de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del proceso debido y el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria en los términos que se señalan en el Anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión de los nuevos destinos se realizarán conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo Órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 4 de diciembre de 2006.—El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, P. D. (Orden TAS/2268/2006, de 11 de julio), la Subsecretaria de Trabajo y Asuntos Sociales, Aurora Domínguez González.

ANEXO

Puesto adjudicado:

Denominación: Vocal Asesor en la Unidad de Apoyo de la Dirección General de Trabajo.

Nivel Complemento Destino: 30.

Complemento Específico: 17.558,52.

Puesto de procedencia:

Ministerio: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Centro Directivo: Dirección General de Trabajo.

Nivel Complemento Destino: 30.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: López López, Ana Cristina.

Número Registro Personal: 7662008202 A1111.

Grupo: A.

Cuerpo: Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Situación Administrativa: Servicio Activo.

Puesto adjudicado:

Denominación: Jefe Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Zaragoza.

Nivel Complemento Destino: 29.

Complemento Específico: 17.558,52.

Puesto de procedencia:

Ministerio: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Centro Directivo: Servicios Periféricos de Trabajo.

Nivel Complemento Destino: 29.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Serraller Manzorro, Jorge.

Número Registro Personal: 1086632624 A1502.

Grupo: A.

Cuerpo: Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.

Situación Administrativa: Servicio Activo.